

CK5473479

02/2015



José María Mateos Salgado
NOTARIO
C/. Castelló 37, 1º
Telf. 91 577 52 66
28001 MADRID

ACTA DE MANIFESTACIONES A INSTANCIA DE
“SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE
FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.” (“FONDO DE
TITULIZACIÓN RMBS SANTANDER 4”).-----

NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS. -----

En Madrid, a trece de Julio de dos mil quince. -----

Ante mí, **JOSE-MARIA MATEOS SALGADO**, Notario de Madrid y
de su Ilustre Colegio,-----

----- **COMPARECE:** -----

DOÑA MARIA-JOSE OLMEDILLA GONZALEZ, mayor de
edad, casada, Abogada, con domicilio profesional en Boadilla del
Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, 28660, y provista de
Documento Nacional de Identidad / Número de Identificación
Fiscal (D.N.I./N.I.F.), número -----

INTERVIENE en nombre y representación, como
Secretaria del Consejo de Administración de la Compañía
Mercantil Anónima denominada **“SANTANDER DE**
TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE

C. N. I. F.
Registros Civiles
Anotaciones
Nº R.O. 13621-1

TITULIZACIÓN, S.A.”, con Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) número **A-80481419**, de duración indefinida, con domicilio en 28660-Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n.-----

Dicha Sociedad fue constituida con la denominación de "EUROTITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA, (S.G.F.T.H.), S.A.", mediante escritura otorgada ante el Notario de esta Capital, don Francisco Mata Pallarés, el día 21 de diciembre de 1.992, con el número 1.310 de orden de su protocolo.-----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4789, folio 75, sección 8, hoja M-78658, inscripción 1ª.-----

Por escritura autorizada por el que fue Notario de Madrid, Don Roberto Parejo Gamir, con fecha 29 de diciembre de 1.994, con el número 5.161 de protocolo la denominación primitiva de "EUROTITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A." fue cambiada por la de "SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A.". Inscrita en el Registro Mercantil, en el tomo 4.789, folio 83 , sección 8, hoja número M-78658, inscripción 6ª.-----

Por escritura autorizada por el citado Notario señor Parejo

02/2015



CK5473478

Gamir, con fecha de 13 de junio de 1.995, con el número 2.619 de protocolo, la denominación anterior de SANTANDER DE TITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A., fue cambiada por la de "SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.G.F.T.) S.A.". -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4.789, folio 85, hoja número M-78658, inscripción 8ª. -----

Por otra escritura autorizada también por el citado Notario señor Parejo Gamir, con fecha 15 de julio de 1.999, con el número 2.960 de protocolo, cambió su anterior denominación de "SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, (S.G.F.T.) por la de "BSCH DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A." Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4.789, folio 91, sección 8, hoja M-78658, inscripción 18ª. -----

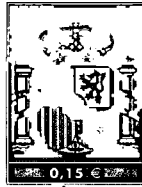
Mediante escritura otorgada ante el repetido Notario señor

Parejo Gamir, con fecha 8 de octubre de 2.001, bajo el número 3.337 de protocolo, cambio su anterior denominación de "BSCH DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", por la de "SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.". Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4.789, folio 93, sección 8, hoja M-78658, inscripción 25ª. -----

Mediante otra escritura de fecha 8 de Marzo de 2.004, otorgada también ante el repetido Notario señor Parejo Gamir, bajo el número 622 de orden de su protocolo, cambió su anterior denominación de "SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", por la que actualmente tiene de **"SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A."**. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4.789, Libro 0, folio 95, Sección 8, hoja M-78658, inscripción 30. -----

Y por último, mediante otra escritura de fecha 2 de Julio de 2.004, también otorgada ante el repetido Notario señor Parejo Gamir, bajo el número 1.902 de orden de mi protocolo, fue traslado su domicilio social al que actualmente tiene. -----

Para su cargo de Secretaria, que me consta a mí, el



CK5473477

02/2015

Notario, ejerce en la actualidad, fue reelegida por tiempo indefinido, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su sesión celebrada con fecha **10 de Diciembre de 2.002**, elevado a público, mediante escritura de fecha **21 de Enero de 2.003**, otorgada ante el tantas veces repetido Notario señor Parejo Gamir, bajo el número **181** de orden de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 4789, Folio 94, Sección 8, Hoja número M-78658, inscripción 27ª.-----

Conozco a la compareciente, y tiene / a mi juicio, según interviene, capacidad legal para este acto, y al efecto. -----

----- **MANIFIESTA:**-----

Que con fecha **3 de julio de 2015**, tuvo lugar la suscripción de la emisión de Bonos de Titulización, realizada por el Fondo de Titulización **"FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS SANTANDER 4"**, con C.I.F. número **V87320073**, que se formalizó en escritura pública otorgada ante el Notario infrascrito, con fecha **26 de julio de 2015**, con el número **2.571** de mi protocolo. La fecha de suscripción tuvo lugar el día **3 de julio de 2015**, fecha en la que la

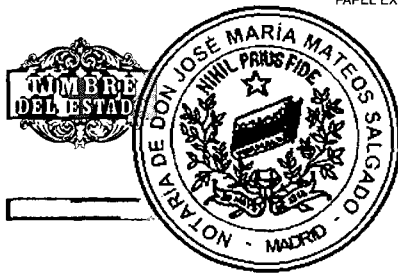
emisión de bonos compuesta por **30.975 Bonos** agrupados en **tres Series, Serie A**, integrada por **23.600 Bonos**, e importe nominal total de **(2.360.000.000,00 €) DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE EUROS**; de la **Serie B**, integrada por **5.900 Bonos** e importe nominal total de **(590.000.000,00 €) QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE EUROS**; de la **Serie C**, integrada por **1.475 Bonos** e importe nominal total de **(147.500.000,00 €) CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS**; había sido suscrita íntegramente por “Banco Santander, S.A.”.-----

El desembolso de los mencionados **30.975 Bonos**, por un importe total de **(3.097.500.000,00 €) TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS**, se produjo íntegramente el día **3 de julio de 2.015**, y ha quedado ingresado en las cuentas corrientes que la Sociedad Gestora tiene abierta a nombre del citado Fondo, en la Sucursal **5033** de “**BANCO SANTANDER, S.A.**”, en cuanto al importe nominal de los Bonos de las Serie A, B y C, en la cuenta corriente número **0049 5033 51 2516069629**, según acredita el certificado de depósito expedido por “Banco Santander, S.A.”, que me entrega en este acto la señora compareciente, y que queda incorporado a la presente acta para formar parte integrante de la misma.-----

Manifiesta asimismo, que de acuerdo con lo previsto en la

CK5473476

02/2015

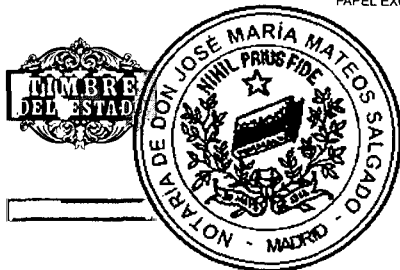


escritura de constitución del Fondo y emisión de los Bonos se han entregado a los suscriptores de los Bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, un documento acreditativo de la suscripción por éstos de los Bonos y el desembolso del precio de emisión.-----

Se hace constar que la Entidad interviniente, tiene la condición de Entidad Financiera, a los efectos del Artículo 2 de la Ley 10/2010 de 28 de abril.-----

De acuerdo con la L.O. 15/1999, la compareciente acepta la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. ---

02/2015



CK5473475



D^a. VISITACIÓN DIAZ VARONA, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con poderes suficientes para ello

CERTIFICA

Que Banco Santander, S.A., como Agente de Pagos de la emisión de Bonos de Titulización del FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS SANTANDER 4 por importe de TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (3.097.500.000.-€), representados por TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (30.975) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€), distribuidos en tres (3) Series de Bonos (A, B y C), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

- **Serie A:** con un importe nominal total de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE EUROS (2.360.000.000.-€), está constituida por VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS (23.600) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno;
- **Serie B:** con un importe nominal total de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE EUROS (590.000.000.-€), está constituida por CINCO MIL NOVECIENTOS (5.900) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno; y
- **Serie C:** con un importe nominal total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (147.500.000.-€), está constituida por MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (1.475) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno, y con cargo a la cual se ha dotado el Fondo de Reserva.

promovida por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante, la "Sociedad Gestora") ha ingresado con fecha 3 de julio de 2015, en la cuenta corriente número 0049 5033 51 2516069529 el importe nominal de los Bonos de las tres Series, que la Sociedad Gestora tiene abierta a nombre del citado Fondo, en la Sucursal 5033 de este Banco, la cantidad por importe TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (3.097.500.000.-€), resultante de la suscripción y desembolso por parte del BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) y el BANCO SANTANDER en su condición de Entidades Suscriptoras de la Serie A y de BANCO SANTANDER en su condición de Entidad Suscriptora de las Series B y C.

En Madrid, a 3 de julio de 2015.

ES COPIA LITERAL de su matriz, donde la dejo anotada. Y a instancia de la Sociedad otorgante, la expido en cinco folios de papel notarial, serie CK, números 5473479 y los cuatro anteriores en orden inverso, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento.- DOY FE. -----



Aplicación Arancel Disposición Adicional 3ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA